

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2612

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 14 de agosto de 2007

SUMARIO: **Revista** “Cartografías. Mapas de un Territorio Imaginario”, editada en Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cantero Gutiérrez, Richter, Monayar, Heredia, Fiol y Cittadini de Montes.** (2.145-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cantero Gutiérrez y Heredia y de las señoras diputadas Richter, Monayar, Fiol y Cittadini de Montes por el que se declara interés cultural la revista “Cartografías. Mapas de un Territorio Imaginario”, publicada en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la revista “Cartografías. Mapas de un Territorio Imaginario”, producida y publicada en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, entre los años 2004 y 2007, por su contribución al desarrollo, estímulo y difusión de la cultura literaria del interior del país.

Sala de la comisión, 11 de julio de 2007.

*Eduardo Di Pollina. – Luciano R. Fabris.
– Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. –*

María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Santiago Ferrigno. – Luis Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – Juliana I. Marino. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana María del Carmen Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cantero Gutiérrez y Heredia y de las señoras diputadas Richter, Monayar, Fiol y Cittadini de Montes por el que se declara interés cultural la revista “Cartografías. Mapas de un Territorio Imaginario”, publicada en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados al abordar el estudio de esta iniciativa han tenido en cuenta que la mencionada publicación promueve la difusión de la cultura literaria en el interior del país. Es dirigida por el escritor y crítico José Di Marco, secundado por un grupo de colaboradores jóvenes y dinámicos. Asimismo, la comisión ha valorado que esta iniciativa tiene por objeto el análisis pormenorizado, el estudio y la difusión de la obra de artistas, escritores, críticos e investigadores locales de Río Cuarto y su región de influencia. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente esta iniciativa.

Eduardo A. Di Pollina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural la revista “Cartografías. Mapas de un Territorio Imaginario”, producida y publicada en la ciudad de Río Cuarto, pro-

vincia de Córdoba, por su importante contribución al desarrollo, estímulo y difusión de la cultura literaria del interior del país.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Ana M. Monayar. – Ana E. R. Richter. – Stella M. Cittadini de Montes. – Arturo M. Heredia. – Paulina E. Fiol.